La entidad interesada en contratar a la persona deberá seleccionar un representante para tramitar los Antecedente Penales, el que deberá aportar documento firmado y acuñado del máximo representante de la entidad autorizando a dicha persona a realizar los trámites de sus trabajadores.

Para todo los casos se requiere documento identificativo de la persona a solicitar incluyendo el Lugar de Nacimiento, además deberán aportar sello con valor de $5.00

Phoca PDF